



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTA FE



140 años
Desde 1884

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE
BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

“Sistema de Estimaciones Agrícolas del Centro - Norte de la Provincia de Santa Fe” - SEA -

INFORME
- N° 678 -

Período: 19/06/2024 al 25/06/2024

Con el auspicio de:



*“Menor ritmo semanal para
la cosecha de maíz tardío y siembra de trigo”*



♦ Lote con maíz tardío (de segunda); en pleno proceso de cosecha, en el centro del departamento **General Obligado**.



♦ Lote con maíz tardío (de segunda); en pleno proceso de cosecha, en el centro sur del departamento **Castellanos**.



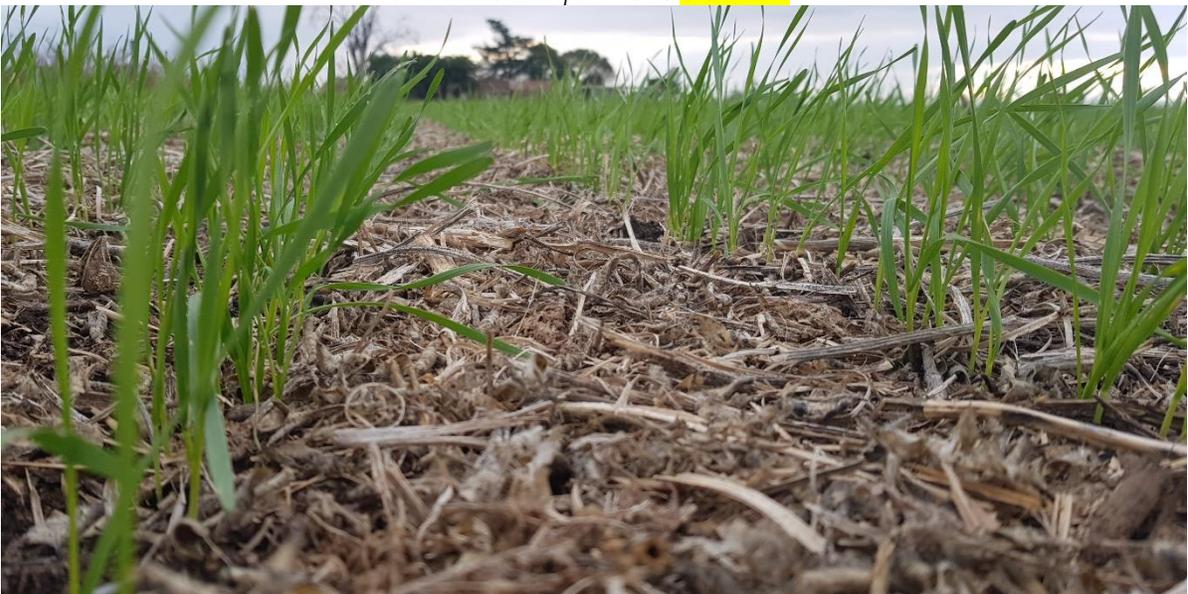
♦ Lote con maíz tardío (de segunda); con importante impacto por *Spiroplasma kunkelii*, en el centro sur del departamento **San Justo**.



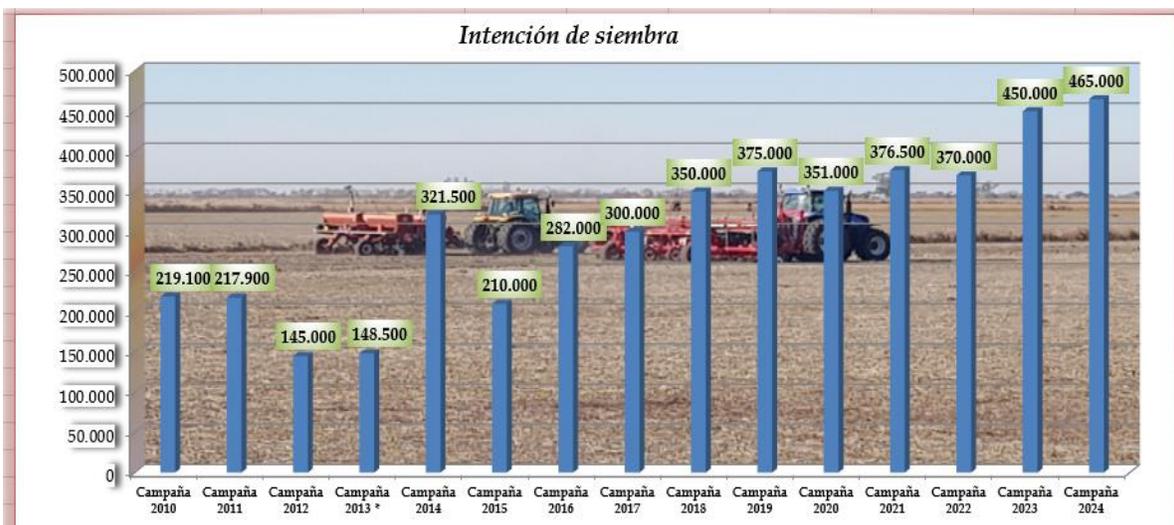
♦ *Lote con algodón; en estado de madurez fisiológica, en el centro oeste del departamento **Nueve de Julio**.*



♦ *Lote con rastrojo de soja tardía (de segunda); en proceso de siembra de trigo, en el centro del departamento **Castellanos**.*



♦ *Lote con trigo; en etapa de crecimiento vegetativo, en el centro del departamento **Las Colonias**.*



✓ **Gráfico** = intención de siembra hasta campaña 2013/2014 *, área de estudio 10 departamentos
 intención de siembra 2014/2015, en adelante, área de estudio 12 departamentos

Imágenes de lotes con: maíz tardío (de segunda), en proceso de recolección, en estado de madurez plena, dañado por la presencia de *Spiroplasma kunkelii*, transmitida por la chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*), algodón en estado de madurez fisiológica, procesos de implantación de trigo, en estado de crecimiento vegetativo y gráfico de la intención de siembra, para el nuevo ciclo del cereal.

Las características climáticas de la semana fueron en general estables, algunas precipitaciones muy débiles, lloviznas, porcentajes de humedad ambiente algo elevados, las temperaturas medias diarias descendieron sobre el final del período, todo lo que reguló el ritmo de las actividades agrícolas, especialmente el movimiento de cosechadoras y equipos en el **proceso de recolección** de los cultivos de la campaña gruesa. En **maíz tardío** se logró el **75 %** de la superficie y el **44 %** de **algodón**, en el área específica.

También continuó la siembra de trigo, pero con menor avance en la superficie lograda. Todo lo implantado hasta la fecha fue del **78 %** del total proyectado, representando aproximadamente 362.700 ha, con trigos de ciclo largo y algunos productores utilizaron ciclos intermedios.

Se realizaron las siguientes labores culturales:

- cosecha de maíz tardío (de segunda),
- cosecha de algodón,
- aplicación de herbicidas,
- fertilización nitrogenada para futura siembra,
- implantación de trigo y
- tareas de seguimiento, control y evaluación.

Para el lapso comprendido entre el 26 de junio y el 02 de julio de 2024, los pronósticos prevén desde su comienzo, inestabilidad climática, parcialmente a totalmente nublado, vientos de direcciones variables, algunas posibilidades de precipitaciones de diversas intensidades, irregular distribución geográfica y muy bajos montos pluviométricos, hasta inicios del jueves 27. Luego cambiarían a condiciones estables, con jornadas soleadas, buen tiempo, temperaturas diarias bajas,

probabilidades de ocurrencia de nuevas heladas, situación climática que se mantendría hasta el final del intervalo.

Las temperaturas más bajas fluctuarían entre mínimas de 1 a 10 °C y máximas de 11 a 23 °C.

Escenarios de la campaña de la cosecha gruesa 2023 - 2024

El término **erosión** se define como una consecuencia de la perturbación del paisaje natural, resultado de una exposición de los suelos a la acción del agua o del viento, con destrucción física de los mismos, que en nuestro caso se acentúa por el escurrimiento superficial (acción del agua).

Usualmente producida y acelerada por el incorrecto manejo del hombre.

Dicha acción, de acuerdo al grado de intensidad se la clasifica en:

- a) erosión hídrica laminar o leve,
- b) erosión hídrica en surco o moderada y
- c) erosión hídrica en cárcava o severa.



- **Erosión hídrica laminar o leve**: varía de ligera a severa, es muy poco evidente en el campo a primera vista, pero con la pala, en pequeñas transectas se determina la variación en el espesor del horizonte superficial. Dicho proceso es cambiante en cortas distancias a lo largo de una pendiente. Sólo se observan escasos síntomas de arrastre de material y el suelo ha sufrido una pérdida de menos de 5 cm (o menos del 25 %) de su horizonte superior.



✓ Lote con *maíz temprano*; **proceso de erosión laminar**, en el centro del departamento *Las Colonias*.



✓ Lote con *rastrojo de soja tardía*; **encharcado**, en el centro del departamento *Las Colonias*.



✓ Lote con *maíz tardío (de segunda)*; **proceso de erosión laminar, encharcado, inicio de surco**, en el centro del departamento *Castellanos*.



✓ Lote con *maíz temprano*; **proceso de erosión laminar**, en el centro del departamento *Castellanos*.



✓ Lote con *rastrojo de soja tardía*; **encharcado**, en el centro norte del departamento *La Capital*.



✓ Lote roturado; **acción mecánica**, proceso de erosión eólica, en el centro sur del departamento *Las Colonias*.

- **Erosión hídrica en surco o moderada:** el suelo ha sufrido una pérdida de material de 5 a 10 cm (o del 25 a 50 %) de su horizonte superficial. Consecuencia de la intensificación de la erosión laminar existente. Se observan en campo canalículos o pequeñas vías de escurrimiento superficial de agua, que de acuerdo al volumen y energía se van profundizando y ensanchando.

Pueden ser permanentes o constituir la primera fase del desarrollo de cárcavas someras. En general al ser visibles en campo, generalmente son borrados por la labranza subsecuente.



Desde el informe N° 544 -17 al 23-11-2021- hasta la fecha, se mostró a través de distintas imágenes el proceso de erosión y destrucción física de los suelos santafesinos. Con el transcurso de las semanas se expresó mediante ejemplos lo observado en los departamentos San Martín (493.409 ha), Castellanos (672.962 ha) y Las Colonias (630.321 ha), constituyendo una superficie total 1.796.692 ha.

Se estableció el porcentaje de suelos con capacidad productiva para uso agrícola, siendo para cada departamento:

- San Martín el 75,1 %, en el 99 % del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021,
- Castellanos el 64,8 %, en el 88 % del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021 y
- Las Colonias el 48,4 %, en el 56 % del mismo se realizaron cultivos agrícolas, trigo, girasol, maíz temprano, soja temprana, sorgo granífero, soja tardía y maíz tardío, de acuerdo a los datos registrados por el SEA en la campaña 2020/2021.

Principalmente la erosión laminar fue la que se detectó en gran proporción, siendo mayor el deterioro físico de los suelos en algunas áreas puntuales, donde pasó de erosión hídrica laminar a erosión en surco o moderada (inicio de pequeñas cárcavas).

Del total de la superficie de los tres departamentos el 51,69 %, se efectuaron cultivos agrícolas, con el potencial riesgo de erosión laminar, como consecuencia de desmanejos y/o manejos inadecuados.

... .. con el transcurso de los años, los nuevos y distintos escenarios

ALGODÓN

Φ La continuidad del proceso de cosecha de algodón, siguió condicionado por las características climáticas de la semana. Al inicio del período, muy regulado su avance en los distintos cultivares que se encontraban en estado de madurez fisiológica, por los elevados porcentajes de humedad ambiente pero, al registrarse descensos de las temperaturas y la variación del viento norte a sur, posibilitaron el aumento del ritmo del trabajo, que tuvo un incremento continuo.

La cosecha mostró:

- **sector este**, del 54 % de avance, un intersemanal de 4 puntos, con un rendimiento **promedio** de **1.300 - 1.400 kg/ha**, mínimos de 600 - 700 kg/ha y máximos de 3.000 a 3.100 kg/ha,
- **sector oeste**, del 43 % de avance, un intersemanal de 5 puntos, con un rendimiento **promedio** de **1.700 - 1.800 kg/ha**, mínimos de 1.200 - 1.250 kg/ha y máximos de 3.200 a 3.500/ha.

En la mayoría de los lotes, se encontró cierto grado de **daño en la calidad de la fibra** por las condiciones ambientales de elevada humedad de las semanas anteriores, que produjeron el manchado de la misma por la aparición de patógenos, brotado de semillas y también se observaron cápsulas dañadas por la presencia del picudo algodonerero, dado que algunos cultivares habían sido defoliados y otros no.

Continuaron los monitoreos de trampas y de algodonales, principalmente en los lotes menos avanzados, para la realización de las acciones necesarias para la disminución de las poblaciones, ante posibles ataques a los lotes, pero principalmente, la indispensable prevención para la próxima campaña.

Se observó el siguiente estado fenológico: M “maduración”, en Madurez fisiológica.



♦ *Lote con algodón; en proceso de fructificación, estado bueno, en el noroeste del departamento Nueve de Julio.*

Por el retraso de la cosecha, debido a las causas ya mencionadas en informes anteriores, la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, por pedido de las Comisiones Zonales Sanitarias de APPA, solicitó al SENASA la extensión de la fecha límite para la destrucción de rastrojos de algodón, cuya institución lo autorizó, quedando de la siguiente manera:

- **Domo Occidental (Departamento 9 de Julio, Departamento San Cristóbal, Departamento Las Colonias, Departamento Vera al Oeste de la Ruta Provincial N°3 y el Norte de la Ruta Nacional N°98) hasta el 15 de julio del corriente año.**
- **Domo Oriental (Departamento General Obligado, Departamento Garay, Departamento San Javier, Departamento Vera al Este de la Ruta Provincial N°3 y el Sur de la Ruta Nacional N°98) hasta el 30 de junio del corriente año.**

Por otro lado, el SENASA insta al cumplimiento del vacío sanitario, así como también todas aquellas medidas que se puedan implementar según el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, para el manejo de la plaga.

Se recuerda que por destrucción de rastrojos de algodón, se entiende a toda aquella acción que se pueda implementar de tal forma que asegure la muerte de la planta.

MAÍZ TARDÍO

Φ En su totalidad, los maizales tardíos (de segunda), mostraron claramente el daño provocado por la presencia de Spiroplasma kunkelii, su vector la chicharrita del maíz (Dalbulus maidis), cuya expansión fue tan dinámica que originó escenarios muy complejos y **sin antecedentes**.

La cosecha tuvo un grado de avance del **75 %**, con una evolución intersemanal de 10 puntos porcentuales en todo el SEA, un progreso del 65 % en comparación con la campaña pasada, **que había comenzado y solo llegaba al 10 %, para igual período.**

Hasta la fecha se obtuvieron los siguientes valores:

- en el sector **norte**, continuó la cosecha, la cual fue muy lenta por las condiciones ambientales, los rendimientos promedios no superaron los 20 qq/ha, con lotes puntuales de 30 a 32 qq/ha, con tendencia a disminuir,
- en el sector **centro**, los rendimientos promedios variaron desde 16 - 18 - 20 hasta 28 qq/ha, con lotes puntuales de 38 - 40 - 42 qq/ha, con tendencia a disminuir,
- en el sector **sur**, los rendimientos promedios giraron entre los 22 - 24 - 28 - 30 qq/ha, con lotes puntuales de 45 - 48 qq/ha, con tendencia estable.



♦ Lote con maíz tardío (de segunda); con importante impacto por Spiroplasma kunkelii, en el norte del departamento Las Colonias.

Se observó en el siguiente estado fenológico: R “estados reproductivos”, en R6 (madurez fisiológica).

Cuadro N° 1: *situación del cultivo - Maíz tardío - campaña 2023/2024 ... al 25/06/2024*

Cultivo	Intención de siembra (ha)	Avance de siembra (%)	Superficie sembrada (ha)	Observaciones
 Maíz tardío	100.000	<u>100</u>	98.500	En recolección.

Agua Útil (AU) (00 - 20 cm)

En la superficie total del área de estudio, centro norte santafesino, constituida por los departamentos Nueve de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Justo, San Javier, Garay, Castellanos, Las Colonias, La Capital, San Martín y San Jerónimo, la disponibilidad de agua útil en los primeros 20 cm de los suelos, se encontró con muy buena disponibilidad en el SEA, como consecuencia de la inestabilidad de los períodos anteriores, algunos sectores presentaron excesos hídricos por encontrarse en posiciones topográficas bajas.

La dinámica de los escenarios ambientales, las particularidades zonales y los múltiples factores actuantes, condicionaron o regularon la toma de decisiones finales, en la campaña de la cosecha gruesa 2023 - 2024 y condicionarían, determinarían la realidad final de la cosecha fina 2024, que hasta la fecha marchó bajo óptimos índices.

Informantes que colaboran para la confección del presente informe:

Agradecimiento: a todos los Ingenieros Agrónomos y técnicos de las cooperativas, asesores privados y productores, ubicados en los distintos departamentos del área de estudio, centro - norte de la Provincia de Santa Fe.